

Redacción, Administración y Talleres
TIENDAS, 20 APARTADO, 40
Franqueo concertado

DIARIO DE ALMERIA

Año XV. Núm. 4.147 :: Precio: 10 céntimos el ejemplar

DIARIO INDEPENDIENTE :: DIRECTOR, SALVADOR CAÑADAS JIMÉNEZ

Almería, Martes, 7 de Septiembre de 1926

Cuestiones hidráulicas

Las aguas de Almería están contaminadas por gérmenes no vivos.

Lo cuestión no es muy grave ni hay motivos tampoco para que las gentes se alarmen y se preocupen.

Según nos dicen se trata de una ligera predisposición a enfermarse de la tripa, cuando se bebe agua con exceso traducido en molestias y desazones y tal cual infección intestinal, de la que puede morir el más conspi cuo ciudadano. Pero puestos en el plan de las resignaciones, bien visto lo mismo da rendir el tributo inexorable las Parcas por un atracón de agua, que por recomendación de la gripe o de una pulmonía.

Actualmente hay muchos enfermos, sobre todo en los barrios donde las gentes modestas no pueden permitirse el lujo de consumir las aguas de las milagrosas fuentes de Enix; pero el Municipio siempre previsor, y atento a los intereses del vecindario, velando por su importante salud, anuncia la contaminación y aconseja, paternalmente, que se hiervan las aguas destinadas al consumo y se acreen lo suficiente para destruir los gérmenes.

Ahora lo que falta por decir, es, que las encargadas de hervir las aguas deben proveerse de una cazuela de barro refractario y de un termómetro para elevar la temperatura del agua los grados necesarios para destruir los gérmenes patológicos, pues de lo contrario resulta el consejo de una ineficacia desconsoladora.

Infinidad de veces hemos repetido que los problemas fundamentales de Almería están representados, en la traida de aguas abundantes y buenas, y en la construcción del alcantarillado y convencidos todos de esta realidad se ha ido soslayando la cuestión por miedo a la cuantía de las obras y sin iniciativas para abordar los citados problemas con toda valentía.

Pero las cosas varían en sentido favorable y hoy tenemos al Ayuntamiento dispuesto a dar cima a estos supremos ideales, confeccionando un anteproyecto donde figuran las soluciones, y resuelto a ir al empréstito, en la cantidad que sea precisa, con la garantía de impuestos extraordinarios creados al efecto.

Pero volviendo al tema del abastecimiento de las aguas, recordamos que hace algunos años, por la contaminación de las mismas, se declaró una epidemia, muriendo infinidad de niños. El pueblo puso el grito en el cielo hubo protestas y conde-

naciones, conatos de revuelta y manifestaciones hostiles, mas pasados los momentos de efervescencia el vecindario volvió a su calmoso vivir bienido de las aguas malas o buenas que la previsión municipal les ofrecía.

Se sucedieron estos de gran escasez faltando el líquido indispensable hasta para confeccionar las comidas, y fué entonces otro Ayuntamiento, el presidido por el doctor Hernández, el que creó el impuesto sobre el uso de aguas, con carácter transitorio para realizar obras en las fuentes, asegurando el abastecimiento de la capital.

En realidad, algo se ha conseguido, y es ello el tener aguas suficientes y el continuar gravados con el impuesto transitorio que ha tomado carácter de permanencia.

No decimos esto a título de censura, puesto que hemos repetido infinitas veces que los Ayuntamientos no pueden realizar milagros y que para realizar obras de importancia necesitan de ingresos en armonía con la capacidad económica de las mismas.

Pero si lamentamos lo que sucede con las aguas toda vez que con el dinero gastado en la prolongación de las fuentes, que según un liviano cálculo deben andar cerca del Guadarrama según los metros que se han pagado en diferentes etapas, se han podido traer aguas de la sierra de un superior grado de potabilidad y abundancia.

Tal es el proyecto que actualmente ocupa la atención de la Alcaldía y de los técnicos municipales, y parece ser que está que hoy anunciamos a título de versión, tenga una efectiva realidad en breve plazo.

Según esta versión se ofrece al Ayuntamiento de la ciudad un caudal de 200 metros cúbicos de agua de sierra frante a la altura de la Alcazaba.

Realizado el proyecto, Almería tendría solucionado uno de sus más trascendentales problemas.

Pero no queremos sembrar estas esperanzas en el pueblo, sin tener la certeza de su realidad positiva y por miedo a que suceda con esto como ocurrió con otros ideal s proyectos que no pasaron de la categoría de lindas aspiraciones.

Por lo pronto, y ateniéndonos a la realidad, recomendamos a todos los vecinos que no puedan costear el agua de Enix que hiervan las del grifo de sus domicilios y si no consiguen matar los microbios que las infestan, por lo menos habrán destruido la aprensión y esto ya es algo.

"Hoja Oficial"

Noticias oficiales de Marruecos

Parte de Guerra del día de hoy:

Zona oriental: Interventor Señalla de Srair comunica sumisión en pleno de la kabila de Tagst cuyas fracciones demostaron agrado y satisfacción porque España haya tomado posesión de la kabila. Recibió visita de los jefes de Beni Hassan y acompañados otros Chius manifestando no habían hecho causa común con huidos prometiendo presentarse en breve acompañados de otros jefes importantes. Continúa el desarme de las kabilas de Beni Hassan, Beni Buchitét y Taguist.

En las oficinas de Ainsora se han presentado quince familias que regresan a nuestra zona donde tienen sus tierras. En la zona occidental sin novedad.

Como ya se ha anunciado en la Prensa de esta mañana, Su Majestad el Rey emprendió viaje desde San Sebastián a las dos de la madrugada llegando a Madrid a las 9:30, hora en que avisó al presidente del Consejo que se trasladó inmediatamente a Palacio dando cuenta a S. M. de todos los sucesos ya conocidos por haber aparecido en la Prensa de la mañana.

S. M. el Rey reiteró su confianza al jefe del Gobierno pa-

ra que tomara las medidas conducentes al caso lamentado que un Cuerpo de tan brillante historia como artillería hubiese llegado a la situación extrema que el presidente del Consejo expuso. Este dió además cuenta a S. M. de lo más urgente de política internacional e interior trasladándose acto seguido al Ministerio de la Guerra donde se celebró un Consejo asistiendo todos los ministros menos los de Hacienda, Estado y Trabajo que están ausentes.

Desde primera hora de la mañana el Gobierno ha recibido adhesiones y ofrecimientos de Corporaciones y particulares entre ellas muchas de militares. La actitud de todas las fuerzas que no pertenecen a Artillería y las de estas mismas por lo que respecta a sus Cuerpos de oficialidad de la escala de reserva ha sido de la más perfecta disciplina estando todos dispuestos al cumplimiento de su deber cualquiera que fuera el extremo a que este les condujera aunque siempre lamentando que camaradas militares pudieran dar origen a intervenciones violentas para el restablecimiento del orden y de la disciplina. El primer regimiento de Artillería Ligera acuartelado en los Dock fué requerido a medio día por un Jefe de Estado Mayor designado por el Capitán General acompañado de un piquete de Infantería a que hi-

ciera la entrega del mando y del cuartel al personal señalado por el Real decreto de esta mañana, lo que verificó, seguidamente procediéndose a la organización de los servicios en este Cuerpo.

Durante el resto del día se ha verificado igual operación en los Regimientos décimo y duodécimo y grupo de Artillería de Instrucción quedando constituidos en arresto en su casa todos los jefes y oficiales pertenecientes a estos cuerpos.

Durante todo el día el Ministro de la Guerra ha sostenido conferencias telefónicas con los Capitanes generales que acusan un mantenimiento perfecto a la disciplina por parte de los cuerpos ajenos a la Artillería y un sucesivo sometimiento de esta en las distintas guarniciones al mando de los capitanes generales pudiendo considerarse el problema completamente resuelto por lo que respecta a las guarniciones de Andalucía y Cataluña y en vías de resolución inmediata con respecto a las otras.

En Segovia en donde se señaló el primer chispazo de la rebeldía se ha restablecido la normalidad habiendo impuesto el Gobernador civil su autoridad. Esta plaza ha sido reforzada con un destacamento de Guardia Civil al mando de un teniente coronel. El Gobierno se complace en dar a conocer a la opinión pública el estado satisfactorio de esta cuestión dentro de la gravedad que ella implica y el haberlo logrado sin derramamiento de sangre ni violencia de ninguna clase y solo por la propia virtualidad de la disciplina de las fuerzas militares y el acierto y prestigio de las autoridades. Al propio tiempo se hace presente que serán exigidas responsabilidades por tan grave falta de un modo especial a los promotores y principales autores de ellas.

Ante estas graves faltas, el ministro ha depuesto de mando a ambos jefes y decretado sus arrestos.

Posteriormente, por la noche, el capitán general de Valladolid y el gobernador civil de Segovia han dado cuenta de un completo estado de disciplina en esta guarnición, del que participa el personal de la Academia, incluso los alumnos, a los que insensatamente se ha hecho intervenir en este asunto.

En vista de todo esto, el Gobierno ha indicado al Rey la conveniencia de venir a Madrid, lo que Su Majestad ha decidido inmediatamente, y le ha pedido autorización para declarar el Estado de guerra en toda la Península e islas adyacentes y tomar otra serie de disposiciones que aparecen en la «Gaceta» y «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

Por una de éstas se declaran suspensos de empleo y sueldo a todos los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería y se les prohíbe el uso de uniforme y se levanta a los militares de todos los empleos, clases, Armas y Cuerpos la obligación de obedecer a los jefes y oficiales de la escala activa de Artillería, cualquiera que sea su destino y graduación, prohibiendo a éstos presentarse en sus cuarteles o centros donde presten sus servicios.

La gravedad de las medidas corresponde a la de las faltas que no han podido cortar ni reprimir excitaciones ni sanciones.

Un verdadero estado de ofuscación ha hecho poner a la oficialidad de la escala activa de artillería en sentimiento de Cuerpo por encima del deber militar y aun del amor a la Patria.

El mal fondo, antiguo, largamente contenido, fué originado de otros que hace ocho años se lamentaban por todo el país y dificultaba su vida.

Las circunstancias han obligado a combatirlo ahora, y el Gobierno no puede, con una claudicación, dejar pasar este estado de cosas.

Al Gobierno asisten seguramente todos los Cuerpos e Institutos del Ejército, pero le asiste principalmente la noción exacta del cumplimiento de su deber y el indiscutible apoyo de la opinión pública.

EL CORRESPONSAL

Información General

Madrid

Una importante nota del Gobierno

A las cuatro y media de la madrugada última facilitaron en la Presidencia del Consejo de ministros la siguiente importantísima nota:

«El Gobierno no puede retrasar más el momento de informar a la opinión pública sobre un asunto de la mayor gravedad, cuya solución satisfactoria ha de depender más que de nada de su activa y soberana intervención.

Se trata de la cuestión derivada del real decreto de 6 de junio, que modificó los reglamentos de recompensas en tiempo de guerra, y suprimió el artículo que daba derecho a la renuncia de empleo, anulando todas las relaciones desde el año 1922.

No hay para qué entrar en el foado de la cuestión. El hecho es que desde ese día hay una serie de actos de resistencia que con carácter de verdadera indisciplina venían registrándose, sin que el ministro de la Guerra haya dejado de aplicar bien ajustada sanción a ninguno de ellos, pero en el día de hoy ha tenido conocimiento el ministro del llamamiento a incorporarse por el jefe de la Sección de Artillería a los jefes y oficiales del Arma en disfrute de licencia o comisión sin su conocimiento ni el de los capitanes generales.

Además, el jefe del regimiento de artillería de Segovia ha ordenado, sin autorización superior, el acuartelamiento de su fuerza a título de previsión por «otras enviadas de Madrid les atacaban».

Ante estas graves faltas, el ministro ha depuesto de mando a ambos jefes y decretado sus arrestos.

Posteriormente, por la noche, el capitán general de Valladolid y el gobernador civil de Segovia han dado cuenta de un completo estado de disciplina en esta guarnición, del que participa el personal de la Academia, incluso los alumnos, a los que insensatamente se ha hecho intervenir en este asunto.

En vista de todo esto, el Gobierno ha indicado al Rey la conveniencia de venir a Madrid, lo que Su Majestad ha decidido inmediatamente, y le ha pedido autorización para declarar el Estado de guerra en toda la Península e islas adyacentes y tomar otra serie de disposiciones que aparecen en la «Gaceta» y «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

Por una de éstas se declaran suspensos de empleo y sueldo a todos los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería y se les prohíbe el uso de uniforme y se levanta a los militares de todos los empleos, clases, Armas y Cuerpos la obligación de obedecer a los jefes y oficiales de la escala activa de Artillería, cualquiera que sea su destino y graduación, prohibiendo a éstos presentarse en sus cuarteles o centros donde presten sus servicios.

La gravedad de las medidas corresponde a la de las faltas que no han podido cortar ni reprimir excitaciones ni sanciones.

Un verdadero estado de ofuscación ha hecho poner a la oficialidad de la escala activa de artillería en sentimiento de Cuerpo por encima del deber militar y aun del amor a la Patria.

El mal fondo, antiguo, largamente contenido, fué originado de otros que hace ocho años se lamentaban por todo el país y dificultaba su vida.

Las circunstancias han obligado a combatirlo ahora, y el Gobierno no puede, con una claudicación, dejar pasar este estado de cosas.

Al Gobierno asisten seguramente todos los Cuerpos e Institutos del Ejército, pero le asiste principalmente la noción exacta del cumplimiento de su deber y el indiscutible apoyo de la opinión pública.

EL CORRESPONSAL

El domingo en la capital de España

Madrid.—Durante el día hoy los paseos han estado muy animados, debido a la gran afluencia de público en ellos.

El ministro señor Callejo llega a Madrid

Madrid.—Ha regresado de Segovia, en donde se encontraba, el ministro de Instrucción Pública, señor Callejo.

A las nueve y media de la mañana llegó a la Corte, trasladándose al Ministerio de la Guerra, siendo inmediatamente recibido por el presidente del Gobierno, señor Primo de Rivera.

Consejo de Ministros

Madrid.—Alrededor de las doce de la mañana del domingo se reunieron los ministros en el Ministerio de la Guerra, en donde asistieron a misa algunos que no lo habían oído todavía.

Luego se reunieron en Consejo, durante el cual llegó el duque de Tetuán que estuvo conferenciando con los ministros, marchándose al cabo de media hora.

A las dos menos cuarto se reunieron los ministros, disponiéndose a almorzar en el Ministerio.

El único ministro que no asistió al Consejo, fué el de Estado, por encontrarse en San Sebastián a donde marchó anoche.

En Capitanía general

Madrid.—A las doce y media se trasladó el capitán general, desde el Ministerio de la Guerra, a Capitanía general, donde ya le esperaban todos los generales de división y de brigada que tienen mando en Madrid.

La reunión duró hasta cerca de las dos de la tarde, volviendo nuevamente el capitán general al Ministerio de la Guerra.

Notas Municipales

Licencia

Ha sido concedida licencia al médico de la Beneficencia don Mariano Zamora Egea por un mes, nombrando para sustituirle, a don Manuel Vázquez Villasante.

Nombramientos

A propuesta del recaudador de los arbitrios sobre carnes frescas y saladas, ha sido nombrado agente auxiliar don Rafael Guirado Madolell.

El de impuestos sobre inquilinato, ha nombrado agentes a Francisco Estrada Ocaña, Juan Ruano López, Miguel Cantón López, Laureano Morales Muñoz y don Francisco Ramón Pérez.

Farol roto

La camioneta núm. 658, rompió el farol núm. 877 que prestaba servicio a la Carrera de Monserrat.

Licencias

Luis Biedma solicita licencia para realizar obras de reforma en la casa núm. 1 de la calle de Berja.

Francisco Alonso Martínez la solicita asimismo para agregar un piso a la casa núm. 20 de la calle de Arapiles.

Para cubrir vacante

Hipólito Samper Buquil solicita ocupar la vacante de portero que resulta por jubilación del Conserje de este Ayuntamiento.

De Sanidad

Habiéndose dado algunos casos de infecciones intestinales y ante la posibilidad de que sean de origen hidrico se recomienda al vecindario la conveniencia de que toda agua destinada a bebida sea hervida y aireada previamente y cocidas las verduras.

Por su superior calidad y elaboración se impone la horchata de chufas líquida que vende «La Campana» a 20 céntimos el vaso grande. Plaza del Carmen 3.

Manifiesto del Comité Ejecutivo Central de la Unión Patriótica ESPAÑOLES:

Nuestro Presidente, el excelentísimo señor Marqués de Estella, acaba de dar un manifiesto a la Nación, en el que, a los tres años de haber solicitado, por espontáneo arranque de su patriotismo, la gobernación de España, pide a ésta para dar nuevas amplitudes a su gestión, el sincero y ferviente voto de confianza a que su trabajo incansable y feliz de estos tres años le da indiscutible derecho.

Este voto de confianza ha de otorgarse en forma de plebiscito, mediante las firmas que todos los españoles y españolas mayores de diez y ocho años, conformes con las orientaciones del actual régimen, deberán estampar en los pliegos destinados al efecto, durante los días 11, 12 y 13 del presente mes.

Estas firmas han de significar, pues, dos cosas: Significarán, de una parte, la aprobación y la gratitud por toda la obra realizada.

En este punto, nosotros, los miembros de la Unión Patriótica, que hemos seguido al candillo desde sus primeros pasos, pedimos a todos los españoles desde lo más íntimo de nuestro corazón, que, olvidando toda rencilla o pasión pequeña, pongan la vista en alto, y digan, con la lealtad que por el solo hecho de ser españoles de todos esperamos, si no merece en verdad esa gratitud y esa aprobación el hombre que, en tres años de gobierno, ha logrado y citamos lo más esencial sin descender a un balance detallista—la desaparición de la plaga del terrorismo, la paz de los campos africanos, y como consecuencia de todo ello, la tonificación de nuestro prestigio en el extranjero, como, desde hace siglos, no la gozaba España.

Considerad todo esto lealmente; y considerad que todo ello lo logró el Marqués de Estella por un generoso y espontáneo impulso de salvar a nuestra España que se hundía, imponiéndose para ello un largo calvario de trabajos, inquietudes y responsabilidades, en el que nadie, que no fuera un villano, se atrevería a señalar la más ligera intervención de otro móvil que no sea el desinteresado y ferviente amor de nuestra Patria.

Quien eso ha hecho en bien de todos, quien ha desgastado generosamente, por nosotros, sus energías físicas y mentales, lo mismo en el campo de batalla que en la mesa del despacho, tendrá siempre el premio íntimo de su conciencia satisfecha y tranquila; pero debe tener también, por estricta justicia, el premio público de nuestra gratitud y nuestro aplauso. Y lo tendrá: porque en las mentes españolas podrá haber la divergencia honrada de criterios, pero no cabe en los corazones españoles la mancha del olvido y de la ingratitud.

Pero, por otra parte, las firmas del plebiscito han de significar un voto de confianza, una margen de crédito abierta al Gobierno para que éste a la gobernación del país nuevas amplitudes.

El Marqués de Estella, que, cuando creyó necesaria la intervención quirúrgica para salvar a España enferma, asumió el poder con mano fuerte, ha ido dando entrada, cada vez con mayor amplitud, a la asistencia y a la intervención ciudadana, en una gradación sabia y prudente inspirada siempre en el amor al enfermo que curaba. Del glorioso Directorio Militar pasó al actual Gobierno de hombres civiles, no olvidando nunca, en una y otra etapa, la consulta a los órganos de que la Nación dispone y la atención a la opinión pública, en la que el régimen de tutela no hizo otra cosa sino limpiar lo que era crítica sincera y eficaz, que, al cabo, es una forma de colaboración, de lo que sólo era entorpecimiento populachero y mal intencionado.

Ahora, dando un paso más,

el Gobierno se propone dar a la opinión nacional un órgano constante, mediante la reunión de una gran Asamblea Nacional que lleve a su seno el reflejo sereno y ponderado de todos los sectores de la vida española. Las firmas del plebiscito significan, pues, un voto de confianza para la organización de esta Asamblea.

Creemos que el Gobierno tiene dadas sobradas muestras de lealtad y rectitud en su proceder, para que nadie dude que trata de crear un órgano de eficaz y sincera representación pública; reflejo verdadero de la diversidad de la vida nacional, del que no ha de estar ausente la controversia leal y honrada, siempre que sus flujos estén salvaguardados por el botón de la serenidad y de la compostura. No se trata, pues, de representar un manólogo, que, al fuerza de ser fácil, sería ineficaz.

Todos, pues, los que en sus charlas de café o de casino censuran tal medida o discrepan de tal proyecto de gobierno; todos los que temen una posible arbitrariedad dictatorial del Poder, aunque nunca llega; todos los que se acordaban ante un prusumido porvenir de improvisadas reformas tributarias o sociales, sepan que, en adelante, toda reforma esencial ha de tener el contraste y el aval de la opinión pública, y sepan, por lo tanto, que, mejor que recelar infundadamente, deben facilitar, firmando el plebiscito, el camino para la implantación de este órgano nacional, que amplia y democráticamente ofrece el Gobierno en el que tendrán legales mandatarios para dar publicidad a todos sus legítimos anhelos y aspiraciones.

Esto significa el plebiscito: gratitud para ayer y confianza para mañana; gratitud y confianza que, por lealtad y por espíritu de conservación, nadie debe regatarse.

Ha llegado, pues, el momento de olvidar las pequeneces que separan, e incorporar los grandes sentimientos que unen. España, caldeada y ablandada por tres años de gobierno fuerte, está apta para recibir la imprímación de una forma política que consolide definitivamente su renovada grandeza. Las viejas raíces de nuestra tradición gloriosa otra vez están en sazón de florecer... ¡démole todos el calor de nuestro apoyo y nuestra confianza!

Españoles de buena voluntad: las listas del plebiscito os esperan abiertas ante vosotros, como interrogaciones de nuestro porvenir: vosotras, madres, que visteis desaparecer la negra pesadilla africana que os robaba la sangre de los hijos; vosotros, obreros, que habéis presenciado la diligencia y espíritu amplio con que han sido acogidas vuestras demandas; vosotros, patronos, que no podéis olvidar los días cercanos en que el odio había hecho de las calles un campo de batalla; vosotros, todos, en fin, españoles que veis a vuestra Patria fortalecida y depurada, venid a estampar vuestras firmas, y que el plebiscito nacional sea así, al mismo tiempo, un clamor que afirme nuestra confianza y nuestra gratitud para el hombre que se propuso salvar a España, y una oración que pida a Dios la consolidación gloriosa y definitiva de su obra.

Madrid, 6 de septiembre de 1926.

El Comité Ejecutivo Central de la Unión Patriótica.

La uva en Suiza

El Departamento Federal de la Economía pública de Suiza ha concedido, con efecto, a partir del 16 de agosto último, autorización general para la importación en Suiza de la uva de mesa en embalajes de más de 10 kilos.

Para vestir con perfecta elegancia, La sastrería Inglesa

INFORMACIÓN GENERAL

Manifestaciones del Presidente

Madrid.—A las diez y treinta de hoy llegó el marqués de Estella a Palacio, saliendo a las once y cuarenticinco.

El general Berenguer regresa de Coruña

Madrid.—Procedente de Coruña ha regresado el general Berenguer.

El Rey en la Casa de Campo

Madrid.—Después del despacho ordinario, el Rey marchó a la Casa de Campo con objeto de pasear.

Calvo Sotelo y Aunós

Madrid.—Procedentes de Villagarcía regresaron a Madrid los señores Calvo Sotelo y Aunós.

Cierva felicita al Presidente

Madrid.—El general Primo de Rivera ha recibido la adhesión y felicitación de don Juan la Cierva.

Real Decreto

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica un R. D. que dice así: Habíendose comprobado que la oposición colectiva de los jefes y oficiales de la escala activa de arma de artillería, contra las disposiciones del Gobierno, ha constituido un complot preparado y meditado, se hace indispensable atender al esclarecimiento de las responsabilidades criminales que se hayan contraído, para depurar los hechos y se dispone:

La Prensa de provincias

Madrid.—Los periódicos de la corte publican telegramas de Barcelona, Valencia, Sevilla y Bilbao, comunicando detalles de la proclamación del estado

de guerra, y el cumplimiento de las demás disposiciones relativas a los artilleros.

Conferencia con el Presidente

Madrid.—Ayer a las cinco de la tarde, conferenciaron con el marqués de Estella, los gene-

La fiesta nacional

Madrid.—La corrida de toros celebrada en la Corte, resultó muy animada, habiendo un lleno completo.

Después el general Primo de Rivera salió a pasear por la población con el general Martínez Auido.

En el ministerio de la Guerra

A las ocho y treinta estuvo en el ministerio de la Guerra el capitán general de Madrid, duque de Tetuán, para informar al presidente de las medidas adoptadas, redactándose entonces una nota que se facilitó a la Prensa.

Primo de Rivera pasea con su familia

Madrid.—El marqués de Estella cenó con su familia y después salieron de paseo, volviendo a las doce al ministerio de la Guerra, donde acudieron los ministros, celebrándose un Consejo que duró hasta las dos y treinta de la madrugada.

Las sanciones que se impondrán

Madrid.—El Presidente propondrá al Rey en el Consejo de mañana que se acuerden las líneas generales, para las sanciones gubernativas que se impondrán a cuantos se salieron del camino de la legalidad.

Cese de un militar

Madrid.—En la «Gaceta» de hoy aparece una disposición, ordenando el cese, en la jefatura de Sección del Ministerio de la Guerra, del brigadier don Fabriciano de Haro.

Reunión de ministros

Madrid.—En las primeras horas de la tarde se reunieron en el Ministerio de la Guerra, los ministros que se hallan en Madrid.

Entrega de mandos

Madrid.—Los periódicos de la Corte, relatan la forma en que entregaron el mando los oficiales del Cuartel del 12 ligero de Vicalvaro, el 10.º montado de Getafe y el 1.º ligero de los Docks.

La Bolsa

Table with market data including 'Cada 4% interior', 'Cada 4% exterior', 'Cada 5% amortizable', etc.

VAPORES FRUTEROS

Para Londres directo El magnifico vapor CAPRI cargará el 11 del corriente.

Finska Angfatygs Aktiebolaget

El vapor HEKTOS cargará el 8 del corriente para Helsingfors Abo y Kokka directo.

Noticias de provincias

Un anciano hiere gravemente a un joven

Sevilla.—En la Plaza de Zurbarrán ocurrió un suceso sangriento, del que resultó gravemente herido un joven de veinticuatro años, llamado Antolín Tomillo Suárez.

En la plaza citada se encontraron el joven Antolín y José Oliveros Fajardo, de setenta y dos años.

Parece que Oliveros fué abofeteado por Antolín, repeliendo el primero la agresión con una navaja, infiriéndole una herida en el vientre.

En gravísimo estado fué trasladado el herido a la Casa de Socorro, no pudiendo declarar a causa de la gravedad de la lesión.

Abogado detenido

Sevilla.—En el Círculo de Labradores, fué detenido por la Policía, el letrado, don Miguel Blasco Garay, en virtud de órdenes recibidas de la Dirección General de Seguridad.

Fallecimiento de Pérez Luján

Coruña.—En su finca del Burgo, (Coruña), ha fallecido el conocido escritor, don Alejandro Pérez Luján, que firmaba sus trabajos con el seudónimo «Don Pio».

Manifestaciones del ministro de Estado

San Sebastián.—El ministro de Estado, señor Yanguas, manifestó a los periodistas, que había recibido a los embajadores de Inglaterra y Estados Unidos, habiéndolo tratado de asuntos internacionales.

Añadió que no ocurría novedad ninguna, después de los sucesos conocidos, manifestando, últimamente, que no iría por ahora a Madrid y que, probablemente, el Rey volverá a San Sebastián, el martes o el miércoles, después de presidir el Consejo.

Varios heridos

Coruña.—En la carretera de la Coruña volcó una camioneta resultando heridos Enrique Velasco, Manuel Rivas y otros varios, leves.

Largo Caballero y las entidades obreras

Barcelona.—Consultado el señor Largo Caballero por las entidades obreras, de la Unión General de Trabajadores, sobre el propósito del Gobierno al convocar la Asamblea Nacional consultiva, ofreciendo en ella puestos a los elementos obreros; manifestó, que la organización obrera tuvo siempre el criterio que debía intervenir en los organismos del Estado, por entender que, desde ellos, se podrían defender mejor los intereses del proletariado.

De la provincia

Daños en el campo

La Cañada.—Ante la pareja de la Guardia Civil se presentó el vecino de esta localidad, Manuel Martínez Andújar, denunciando que, de un huerto de chumbos que posee en la cortijada de los Andujares, le habían ocasionado daños de importancia.

Notas de Sociedad

Se encuentra gravemente enferma la distinguida señora doña María Linajes, esposa de nuestro estimado y querido amigo el médico don Miguel Tolosa Barthe.

Se venden barriles

Olula del Río.—Por la Guardia civil le fué ocupada al vecino de este pueblo, Andrés Martínez Ruiz, una pistola siste-

MARRUECOS

Dificultades a causa del terreno

Melilla.—Han surgido algunas dificultades a causa del estado del terreno, para la continuación de las operaciones que se llevan a cabo por el coronel Pozos y el teniente coronel Cañaz.

Más denuncias

Berja.—En el kilómetro 19, de la carrera de Ugijar, fué denunciado, Indalecio García Cadenas, de 18 años, por conducir el automóvil número 127, de la matrícula de esta capital, careciendo del certificado de aptitud.

En la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, en el kilómetro 28, fué denunciado el automóvil número 455, de la matrícula de la capital por infringir el reglamento.

Extracción de aguas

Olula del Río.—La Guardia civil presentó una denuncia contra los vecinos de Macael y Olula del Río, Francisco Rueda, Miguel Martínez y Antonio Sánchez, los cuales sustrajeron aguas del zauce para regar unos bancales de maíz, en el pago de la «Taca», del término municipal de Puchena.

Detención de un reclamado

Huércal Overa.—La bene mérita de este puesto procedió a la detención del vecino de este pueblo Juan Manuel Echazue Navarrete, de 23 años de edad, el cual fué ingresado en la cárcel a disposición del presidente de la Audiencia de Almería que lo reclamó para cumplir condena.

Pesetas que vuelan

La Cañada.—El vecino de esta localidad, Antonio López Ferne, de 75 años de edad, se presentó en el puesto de la Guardia civil para referir la odisea de 20 billetes de 100 pesetas que han desaparecido de su domicilio sin saber como.

Ello ocurrió en la siguiente forma: Según dijo el anciano, desde hace unos tres años, vive maritalmente con su sobrina Angeles López Piedra de 27 años.

Para premiar sus buenos servicios la regaló 20 billetes de 100 pesetas que de acuerdo guardaron en un arca que hay en el domicilio donde habitan. El mes de agosto pasado, sobre el día 26, salieron ambos quedando en la casa una hija suya llamada Rosa, y ayer notaron la desaparición de los billetes.

Sospechando de su hijo que en diferentes ocasiones le había sustraído cantidades importantes y hace poco le molestaba con la pretensión de que le entregara dinero para comprar un mulo.

La Guardia civil realizó investigaciones en el cortijo del denunciante sin resultado práctico no pudiendo interrogar a Rosa por encontrarse en cama por haber dado a luz la noche anterior.

El asunto pasó al juzgado de Sorbas.

Vestirse siempre en casa

Bedmar sastrería 'ingieea

Gobierno Civil

CIRCULAR

Son frecuentes las reclamaciones y quejas que se reciben en la Presidencia del Consejo de ministros respecto al proceder de las Corporaciones y autoridades provinciales o municipales, judiciales, administrativas, escolares y otros órdenes que por carecer de la debida información de la autoridad de los Gobernadores civiles que es la principal en las respectivas provincias de sus Gobiernos, no pueden ser tomadas en consideración. Por lo que a esta provincia afecta e inspirándose en las ideas que en respetable carta se ha dignado ex-

EXTRANJERO

Reunión de Federaciones mineras

Londres.—El día nueve se celebrará, por las Federaciones mineras, una reunión, con asistencia de los representantes de toda Europa y América.

Ha sido visitado el Gobierno por la Federación Nacional, a convocar una conferencia minera en la que participarían los miembros del Gabinete.

Las negociaciones entre patronos y obreros se han reanudado a fin de llegar a un arreglo.

Venezelos acepta, con condiciones, su candidatura

Londres.—Ha sido interrogado Venezelos si aceptaría que su candidatura para la Presidencia de la república de Grecia, fuese presentada por los liberales griegos; contestando, que volvería otra vez a la política activa, colaborando con un Gobierno constitucional, siempre que se le nombrase subsecretario permanente del ministerio de Negocios extranjeros.

Un valioso tesoro depositado en el Vaticano

Méjico.—Para que sea guardado en el Vaticano, ha sido enviado secretamente a Roma, el tesoro de la Catedral de Puebla, figurando en el mismo una esmeralda, valorada en diez millones de pesos.

Plan de economías

París.—Los ministros de Interior y de Justicia, según informes tomados de la Prensa, proyectan la supresión de un centenar de sub-prefecturas y de 20 Consejos de Prefectura.

También se proyecta la sustitución de los tribunales de departamento.

Gobierno Civil

El momento político español

El Gobierno quiere conocer la opinión del país, y a su efecto se propone celebrar un plebiscito. En los países de recio y hondo abolengo democrático, en el «referéndum» del pueblo reside la verdadera soberanía nacional. A él se acude en consulta cuando las leyes han de afectar a cuestiones fundamentales del Estado, y el más absoluto respeto a la opinión pública preside la consulta. En

Ultima hora

Se han sometido todas las organizaciones artilleras

Madrid.—Ha sido facilitada a la Prensa una «nota» oficiosa, que dice así: La cuestión militar está casi resuelta, habiéndose sometido todas las organizaciones de artilleros que estaban en rebeldía, incluso la Academia.

La resistencia ha sido tenaz. Los jefes y oficiales que han dirigido a los rebeldes serán sometidos a juicio sumarísimo.

El Gobierno, califica lo ocurrido como una rebeldía de la corporación de jefes y oficiales, contra las disposiciones del Gobierno y nunca como una revolución.

El referéndum

Si la expresión de la voluntad popular no se hubiese falsificado, haciendo del Parlamento una ficción, cuando no una burla, el golpe de Estado del 13 de Septiembre hubiese sido innecesario. Pero los gobernantes españoles nunca se distinguieron por el respeto que guardaron a la opinión pública, y los Parlamentos nunca reflejaron la verdadera fisonomía de la nación.

El plebiscito es el camino que más acorta la distancia. Con él se llega antes al fin.

Los actuales rumbos de la vida nacional van a cristalizar en la reunión de una Asamblea, cuya principal finalidad es dibujar en líneas generales el plano de nueva estructuración política, social y económica de España.

La realidad de nuestra vida clama por una organización interna que impida la vuelta al pasado sin cristalizar el presente. Hemos llegado a un momento de vitalidad en el que renacen formidas energías raciales y el país clama por que se emprenda su reconstrucción interna, comenzándose el plan de obra que la necesidad reclama.

Una nueva estructuración equivale a una nueva anatomía espiritual. Quienes hayan de iniciar la obra no pueden emprenderla con criterio restringido, afectos a la rígida disciplina de una confesión política, ni puede cobijarla ninguna determinada bandera.

La obra ha de presidirla una amplia y generosa idealidad, basada en principio inmutables y sin olvidar que la vida interna de los pueblos está sometida a leyes de previsión y que no debe provocarse el desequilibrio.

Tres han de ser, al decir del Poder Público que convoca a la Asamblea Nacional, los temas principales de las futuras deliberaciones: reforma de la Hacienda Pública, robustecimiento de la unidad nacional y reorganización del Ejército, admitiendo su colaboración en la vida pública.

La realidad hace que el comentario sobre estos temas tenga límites muy reducidos. Acaso cuando el momento llegue pueda verse la necesidad de dar una mayor expansión al pensamiento. El silencio, como signo de muerte, es mortificante. La vida es acción y pensamiento. Solo se permanece caído en la ciudad de los muertos.

En el primer problema la voz de los innumerables intereses dará margen a amplias y vivas discusiones. El segundo problema ha de encontrar soluciones fáciles, y el pensamiento inicial coincidirá con el de la gran mayoría. Y respecto al tercero, la futura Asamblea Nacional que por sus características equivaldrá a una Constituyente, marcará un momento decisivo, no exento de dificultades, en la futura política española.

Madrid.—Ha sido facilitada a la Prensa una «nota» oficiosa, que dice así: La cuestión militar está casi resuelta, habiéndose sometido todas las organizaciones de artilleros que estaban en rebeldía, incluso la Academia.

La resistencia ha sido tenaz. Los jefes y oficiales que han dirigido a los rebeldes serán sometidos a juicio sumarísimo.

El Gobierno, califica lo ocurrido como una rebeldía de la corporación de jefes y oficiales, contra las disposiciones del Gobierno y nunca como una revolución.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS: "El Río de la Plata" Sabanas de una pieza a 4'95 pesetas una Colchas seda, lindos colores " 25 " una Velitos de malla con motas de seda a 1'25 " uno LOS SÁBADOS VENTA DE RETALES

Noticias y sucesos

Automóvil denunciado

Por la guardia municipal fué denunciado el automóvil número 841 de esta matrícula por infringir las ordenanzas.

Una ríña

Por los agentes de policía fué detenido Juan Calderón González el cual riñó con otro individuo que se dió a la fuga, en la calle de Marcos, formando un monumental escándalo.

Los escandalosos

Por la guardia municipal fué detenido en la Plaza de San Sebastián y conducido a la Comisaría, José Castillo Ortega el cual promovió un gran escándalo en estado de embriaguez.

Hallazgo de una cabra

En la Comisaría se presentó el vecino de esta capital, Manuel Fernández Rodríguez, con domicilio en la calle del Gran Capitán número 88, manifestando que en la Plaza de San Sebastián, se encontró una cabra que tiene en su domicilio a disposición del que acredite ser su dueño.

Regala los muebles

Ante el Comisario se presentó Alberto Segura Callejón, manifestando que cuando se encontraba en la calle su amante Rafaela López, con la que hace vida marital tuvo la humarada de regalar todos los muebles y hasta los trastos de la cocina, entre varios vecinos dejando la casa como un campo recién segado.

Como el dueño de los muebles es él, y suya la casa la prodigalidad de Rafaela no le ha parecido muy bien por lo que presentó contra ella la consiguiente denuncia.

El asunto, pasó al juzgado donde la liberal Rafaela dará cuenta del acto de comunismo realizado.

Una ríña

Como era día de asueto y no tenían otra cosa que hacer, las vecinas Josefa Saldana y Rosa Sánchez, que viven en la calle del Lucero, pensaron con muy buen acuerdo que lo más divertido sería armar una fresca y como lo pensaron lo hicieron. Esto es, que Antonia, conó un martillo y la Rosa un cuchillo de cocina y se dispusieron a acometerse convertidas en dos fieras.

Gracias a la oportuna intervención de la guardia de Seguridad, no pasó la cosa a mayores.

Fuó conducida a la Comisaría Antonia y la otra se quedó en su casa presa de un ataque de nervios.

Total que el domingo lo pasaron la mar de divertidas sin costarle un céntimo.

De cédulas

El gestor para la administración y cobranzas de las cédulas personales, hace saber que el período voluntario de dicho impuesto comenzará el día 7 del corriente estableciéndose las oficinas en la calle de Terriza, núm. 20, bajo izquierda.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal de Olula de Castro.

Aparece el burro

El vecino de esta capital Juan García Cañadas, se presentó en el cuartel de la guardia civil del Puerto, manifestando que en el Parque de limpieza del Ayuntamiento le habían hecho entrega del borrico que se le extravió de la puerta de su domicilio el día 29 del mes pasado.

Traslado

La afortunada administración de loterías número 5 «El gato negro» pone en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela que se ha trasladado a la casa número 3 de la plaza de San Sebastián. (27 23)

Café exquisito

Los inteligentes reconocen que es clase superior el que se vende en el Café Colón.

Se vende

un piano completamente nuevo. Razón en esta administración.

Sombrerería Plaza

TIENDAS 8.

Los sombreros de paja y fieltro más baratos y elegantes los encontrarán en la Sombrerería de José Plaza.

Gran surtido en gorras de todas formas.—Especialidad en sombreros flamencos.

Delegación de Abastos

Han sido decomisados 224 kilos de pan por encontrarse todos faltos de peso.

La distribución de este decomiso se ha hecho en la siguiente forma:

Hermanistas de los Pobres, 75; Manicomio, 29 1/2; Convento de las Claras, 34; Tienda de Asilo, 30; Siervas de María, 25; Convento de las Puras, 15; Prisión Provincial, 15 y un pobre, 1.

Por no estar en condiciones para el consumo público han sido retirados de la venta unos veinte kilos de camarones, pescadillas, bogas y bacaladillas.

Registro Civil

Se recuerda nuevamente al público la necesidad de pasar por el repeso establecido en la Plaza de Abastos y comprobar el peso y calidad de todos cuantos artículos compren.

DE MINAS

Don Ubaldo Abad Terriza solicita 12 pertenencias de mineral de plomo, con el título de «Redención», en el barranco del Jaroso Sierra Almagrera, del término de Cuevas.

Registros admitidos

Han sido admitidos los siguientes registros mineros:

Demasia a la Pequeñita, de Serón; «Plus Ultra», de Cuevas; «El Peluquero», de Nijar; «Nuestra Señora del Carmen», de Almería; «Fina», de Nijar; «Los Hermanos», de Pulpi; «Liste», de Alcolea; «Don Juan Tenorio», de Canjáyar; «Santa Ana de Jesús», de Canjáyar; «Nuestra Juanita», de Zurgena; «San Indalecio», de Benahadux y «Mi Paquito», de Cuevas.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Causa número 62, del año 1924, del distrito de la Audiencia por hurto contra Baldomero Segura Segura.

Abogado, señor Romero del Castillo.

Procurador, señor Moreno. Sección segunda.—Causa número 14, del año 1926, sobre acaudado, contra José García García, procedente del juzgado de Cuevas.

Viajeros

ENTRADAS

H. Simón.—Don Leonardo Puyo, de Bilbao; don Perfecto Porcel, de Guadix; don José Senaro, de María; don Ernesto Klingenberg, de Málaga; don Sergio Gontebaren, de Granada; y don Waltheus Stochleford, de Madrid.

H. Continental.—Don Antonio Naranjo, de Málaga; don Marcos Sánchez, y don José Ballesta, de Huércal Overa; don Agustín Rodríguez, de Jaudix; don Eduardo Carrera, de Granada.

Registro Civil

Distrito de San Sebastián

Nacimientos.—Josefa Rigano Linares, María Blanca López, María Torres Felices, Josefa Cruz Muñoz y Manuel Torres Berjón.

Defunciones.—María Alvarez Estrada de 24 años, Isabel Ferrer de 73 años, José García Geliado de 15 días, Concepción Carvilla Aranda de 4 años y Francisco López Requena de 4 meses.

Distrito de la Audiencia

Ninguno.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Buques admitidos durante el día de ayer:

Vapor noruego «Segovia» de Denia con carga general y 2 pasajeros de tránsito.

Idem español «Cabo Peñas» de Aguilas con carga general y 16 pasajeros.

Idem idem «Cabo Nao» de Málaga con pasajeros.

Idem idem «Roberto R.» de Málaga con 16 pasajeros.

Idem idem «Vicaroz» de Barcelona con carga general.

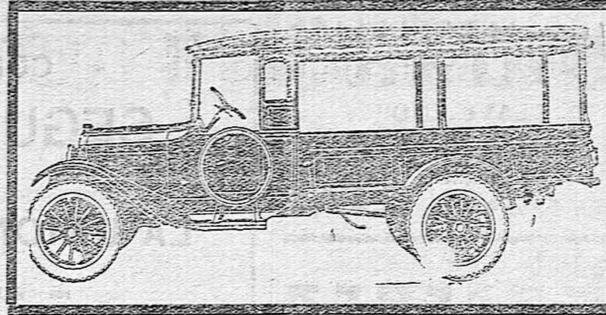
Idem idem «Capitán Sagarra» de Cartagena con carga general y 9 pasajeros.

Idem idem «Mariano Cano» de Valencia con carga general y 10 pasajeros.

Goleta española «Venus» de Melilla en lastre.

Idem idem «Piedad» de Cartagena con abonos.

Idem idem «Unión» de Cartagena con abonos.



AUTOMÓVILES Y CAMIONES Dodge Brothers Representantes exclusivos para Almería Sucesores de RAMÓN SERVET Garage Internacional MURCIA

Laud español «María Luisa» de Cartagena con abonos. Idem idem «Trinidad» de Torreveja con patatas.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor noruego «Segovia» para Orlo con cereales.

Idem español «Cabo Peñas» para Melilla.

Idem idem «Mariano Cano» para Melilla.

Idem idem «Capitán Sagarra» para Málaga.

Idem idem «Cabo Nao» para Cartagena.

Idem idem «Roberto R.» para Aguilas.

Idem idem «Vicaroz» para Motril.

Goleta española «Venus» para Cartagena en lastre.

Pailebot español «Angela» para Adra en lastre.

Idem idem «Joaquín Barceló» para Adra en lastre.

Idem idem «Vicente Maspons» para Cartagena en lastre.

Balandra «Teresa Alberola»

Espectáculos

Teatro Cervantes

Función para esta noche a las 10'15.

La Revista de Actualidades: «Noticiero Fox núm. 50»

Estreno de la película cómica en dos partes titulada: «Mariposeando»

La hermosísima cinta en cinco partes, titulada: «Por Aquí no se Pasó!».

Campana frutera

Ayer salió para el mercado de Oslo el vapor «Segovia».

ACITE PARA MOTORES DIESEL Y SEMI-DIESEL

AVANCE DE LA EXPORTACIÓN POR MERCADOS

Table with columns: Bariles Métricos, Copenhague, Hull, Liverpool, P. Noruega, P. Suecia, Río Janeiro, Santos, Manchester, Newcastle, Total exportados hasta ayer.

35.070 3

Traspaso Droguería

Se traspasa negocio antiguo y acreditado, amplio local y situado en lo mejor de la población.

Informarán en esta Administración.

CRISTALERÍA

Manuel Ibáñez

Instalaciones de CRISTALES PLANOS a domicilio, es la casa que más barato vende.

Vidrios impresos en varios dibujos, muselina, esmerilados y colores, cristales para parabrisas de autos y de faros.

Calle de las Tiendas, 13.

Sombrerería Rosales

TIENDAS, 4

Gran surtido en sombreros flamencos. Gran rebaja de precios en Sombreros de Paja. Las últimas novedades en gorras de seda y punto.

La mejor horchata de chufas líquida helada se vende en

La Campana.

Plaza del Carmen 3.

ACITE PARA MOTORES DIESEL Y SEMI-DIESEL

EL MEJOR para toda clase de motores Su uso prolonga la vida de los mismos De venta en ALMERIA: Luis Gay, Gerona 22, (S. A.) Romero.-Paseo del Príncipe, 10.

El conocido y rápido vapor frigorífico

AUGUSTA

saldrá de este puerto el día 14 del corriente mes, admitiendo carga en cámara frigorífica y bodega ordinaria para los puertos de Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. También admitiendo carga en transbordos con conocimientos directos para todos los puertos del Brasil en combinación con los vapores del «Lloyd Brasileiro».

Para informes su agente: Romero Moncada. Paseo del Príncipe, número 42.

NOTA: Dada la poca cabida disponible que trae, se ruega a los señores cargadores soliciten el hueco con la debida anticipación.

La entrada de barriles conti-

Vapores frigoríficos para Sud-América

El conocido y rápido vapor frigorífico

AUGUSTA

saldrá de este puerto el día 14 del corriente mes, admitiendo carga en cámara frigorífica y bodega ordinaria para los puertos de Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. También admitiendo carga en transbordos con conocimientos directos para todos los puertos del Brasil en combinación con los vapores del «Lloyd Brasileiro».

Para informes su agente: Romero Moncada. Paseo del Príncipe, número 42.

NOTA: Dada la poca cabida disponible que trae, se ruega a los señores cargadores soliciten el hueco con la debida anticipación.

La entrada de barriles conti-

Grandes Almacenes de S. José

CALLE DE LAS TIENDAS, 15 Y AZARA 2

Tejidos y Novedades del País y del extranjero

En estos Almacenes de Tejidos encontrará todo el que lo visite e- tos días una infinidad de artículos a precios verdaderamente baratísimos.

Table with columns: Mantas de lana clase 1.ª, 2.ª, Tohallas afelpadas, Colchas seda fleco también seda sin fleco, Extensa colección de Crespones, preciosos dibujos.

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports maritimes a Vapeur y Lloyd Latine.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA VALDIVIA, FLORIDA Y PINCO.

Valdivia: Saldrá de Almería el 12 de Septiembre de 1926, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Plata: Saldrá de Almería el 3 de Octubre de 1926, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Mendoza: Saldrá de Almería el 12 de Octubre de 1926, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera

De 10 años cumplidos un entero 527-50 pesetas tn ciudades impuestas. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267-50

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pesaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques serán montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase. Camarotes especiales de tercera clase de 2, 4 y 6 literas, con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para ca de tercera clase comita a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están abiertas las plazas designadas a este puerto.

Para más informes su consignatario, Hijo de Ricardo Giménez (S. en C.) Boulevard del Príncipe, 75, Almería y Cortina del muelle, 21 y 23, Málaga.

BÁLTICA

Compañía Danesa de seguros Generales

Seguros: INCENDIOS - MARÍTIMOS - COSECHAS

CAPITAL: 17.000.000 coronas danesas (28.000.000 pesetas)

Delegaciones en ALMERIA

—Ramo incendio.—Vicente Blanes.—Bomba, núm. 7 —Ramo marítimo.—José Alemán.—Alvarez de Castro, 14

Compañía de depósitos comerciales

DEL PUERTO DE ALMERIA

Depósito franco para mercancías Nacionales y Extranjeras

ANDÉN DE COSA OFICINAS: Telégrafos

MUEBLES DE FOMENTO ALMACENES

M. FONTAN ORTEGA

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Especialidad de la casa «Manzanilla Fina»

Lea Usted Diario de Almería

DR. JOSÉ ESTEBAN NAVARRO

Especialista en enfermedades DE LA

Nariz, garganta y oídos

Conde Ofalia 22 pral. izquierda

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

Dr. Rafael Aráez

MEDICO OCULISTA

Del Hospital Provincial

HORAS DE CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5

Boulevard del Príncipe, 79.

Isabel Abad de Etienne

Matrona Practicante

MURCIA 29

NODRIZAS

Tomar el «Tesoro de las Madres». Aumenta y mejora la leche.

Venta: Farmacias y Droguerías

Para elevaciones de aguas

MOTORES de aceites «CROSSLEY» Y BOMBAS WORTHINGTON.—Entregas inmediatas

Vicente Aznar.-Conde Ofalia, 30.-Almería

Gran Restaurant «DIANA»

Instalado en el Balneario

EL SITIO MAS AGRADABLE PARA LA TEMPORADA DE VERANO

COMIDAS A LA CARTA. ESPECIALIDAD EN PASTELAS. EMBUTIDOS DELAS CASAS MAS ACREDITADAS. VINOS DE LAS ME-

JORES MARCAS. BOCADILLOS. SANDWICH. ELABORACION DIARIA DE CHURROS.—SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO

Precios económicos.—Servicio diario de autobuses a partir desde el domingo.— HAY TELEFONO

SASTRERIA HERRADA

En esta casa encontrará V. un gran surtido en gé-

neros.

Plaza de Canalejas, 4. Almería.

Dr. G. Verdejo Acuña

Laboratorio de Análisis Clínicos Bacteriología Enfermedades de la Piel Sífilis, venéreo. Consulta de 3 a 5.-GERONA, 10

QUEERIS COMER BIEN Y ECONOMICAMENTE, VISITAR LA CAMPANA

